



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III edición del Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la asociación civil Mujeres de la Ruralidad Argentina y llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el 3 de octubre del corriente año bajo el lema “Con los pies en la tierra y el futuro entre las manos”.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la III edición del Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la asociación civil Mujeres de la Ruralidad Argentina y llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el 3 de octubre del corriente año bajo el lema “Con los pies en la tierra y el futuro entre las manos”.

La asociación civil Mujeres de la Ruralidad Argentina es un movimiento diverso y federal que promueve, protege y vela por los derechos de las mujeres rurales en sus aspectos sociales, políticos, culturales, productivos, económicos, de salud, legales y educativos, con el fin de alcanzar la igualdad sustantiva de género en el sector. En consonancia con este propósito, el Foro Internacional se consolida como un ámbito fundamental para visibilizar y fortalecer el trabajo que llevan a cabo las mujeres en el ámbito agropecuario y en las comunidades rurales de todo el continente.

El evento no constituye meramente un espacio de encuentro, sino que propicia la oportunidad de que referentes, productoras, académicas, líderes y representantes institucionales de la Argentina y del mundo intercambien experiencias, debatan desafíos, visibilicen su rol y construyan una agenda común a través de conferencias, paneles, debates que culminan con la realización de los Premios Lía Encalada.

Durante la jornada desarrollada en Mar del Plata, las asistentes debatieron sobre las diversas realidades y aportes del sector, abordando el cuidado de la tierra, las políticas públicas y de género en la ruralidad. Asimismo, se redactó y suscribió un documento de compromiso de trabajo conjunto con la participación de representantes de diversas provincias e instituciones.

Al finalizar la jornada se llevó a cabo la V edición de los Premios Lía Encalada, instancia en la que se entregaron distinciones a mujeres que transforman la ruralidad, generan oportunidades y construyen presente y futuro en sus territorios. Estos galardones toman su nombre en conmemoración de Lía Encalada, quien en 1927 se convirtió en la primera ingeniera agrónoma recibida en la Universidad de Buenos Aires.

Si bien en Argentina el 50% de la población rural está representada por mujeres que labran la tierra, cuidan los animales, procesan la materia prima o plantan semillas que alimentan a pueblos enteros, estas continúan enfrentando



profundas asimetrías por motivos de género. Por este motivo, resulta fundamental para la construcción de una sociedad más igualitaria respaldar y dar visibilidad parlamentaria a las iniciativas orientadas a consolidar un sector agropecuario más equitativo, justo y federal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Moira Lanesan Sancho
Diputada Nacional